Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			**3. Periodo del informe**		
369	- 2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

5. Tipo documento de Identidad	**6. Número documento de identidad**
MARLEYN ROA VANEGAS	CC	52424028

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**
369 - 2026		Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de abril se encuentran asignados 48 firmantes; 47 están activos y un firmante está ausente en el proceso, a la fecha no tengo población Auto-Sar. La población asignada se caracteriza por ser del sexo masculino 32 firmantes y 16 del sexo femenino, 6 adultos mayores que oscilan entre los 59 a 70 años, 4 firmantes pertenecen al enfoque étnico y 1 firmante pertenece al enfoque de género. A la fecha 6 firmantes se encuentran certificados con discapacidad. (Evidencia A) 48 planes continúan en la fase de formulación y un plan continua en ejecución de un firmante ausente del proceso que reside en Cuba y del cual no se tiene información. Para el presente mes se continua con los registros y tareas de actividades respectivas del Índice, Masivos e Indagaciones •Socialización a los firmantes de los ajustes masivos que requiere el PRI •Indagaciones •Índice a través del cumplimiento y registro de las variables •Postulaciones para culminación (Evidencia B) A la fecha se cuenta con 2 firmante que residen en Cuba. Uno de ellos está ausente del proceso de Reincorporación y no cuenta con asistencias desde el mes de diciembre Se continúan teniendo 4 escoltas con vinculación en empresas tercerizadas. En el mes de abril se realiza el traslado de una firmante al departamento del Meta municipio de Mapiripan y se realizan las gestiones solicitadas como evaluación del PRI, reporte de asistencia F.A. y las acciones masivas priorizadas (Evidencia C).
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril no se identifican planes de Reincorporación colectivos que adelanten proceso de formulación.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de abril, se generan diferentes actividades en el GT las cuales se socializan a través •Correo electrónico •WhatsApp •Telefónica En educación se socializa las siguientes ofertas •Escuela de Formación Artística de Puente Aranda Jornada Brigada y Encuentro en Bogotá •Diplomado en Perspectiva de Género •Taller de Derechos Humanos •Educación Termina el Bachillerato Ofertas de Reincorporación Económica y empleabilidad socializadas •Vacantes de población con discapacidad Oferta en la Reincorporación Social •Enfócate – Barreras en Salud •Jornada de Pedagogía sobre el programa de Reincorporación PRI •Actividad de Discapacidad •Focalización de Niñas y Adolescentes Convenio •Actividad CORPAMUJER y la ARN invitan a hombres firmantes de paz •Invitación CORPAMUJER y la ARN invitan a las mujeres firmantes de paz Ofertas en la Reincorporación Comunitaria •Conexión PRI Kit 33 •Prevención de la Estigmatización •Diplomado en Perspectiva de Género •Cursos de la ESAP de Dialogo y Reconciliación (Evidencia A.)
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	.En el mes de abril realiza la entrega del proyecto productivo PRE-PP-39319 por el valor de $8000.000 (Evidencia A). Se socializa a una firmante que puede aplicar a la Estrategia de Fomento para que revise la documentación y evidencie si cumple con los requerimientos (Evidencia B)

		2. Informe	3. Periodo del informe
369 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de abril se hacen registros importantes los cuales son verificados en los diferentes acompañamientos por la asesora y el grupo primario. Se con el ajuste masivo para que los firmantes puedan avanzar con el PRI general y en pocos días el anual Una firmante se traslada por lo que se realizan los registros y evaluación del PRI •En el mes de abril se hacen registros importantes los cuales son verificados en los diferentes acompañamientos por la asesora y el grupo primario. Se con el ajuste masivo para que los firmantes puedan avanzar con el PRI general y en pocos días el anual Una firmante se traslada por lo que se realizan los registros y evaluación del PRI •Masivos •Evaluación del PRI •Creación de Variable Habitacional •Cargue Clasificador Documental VUR •Evaluación del PRI firmante de Traslado (Evidencia A).
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de abril se inician procesos de vinculación para que los firmantes puedan cumplir acciones dentro de 3 Reincorporaciones: 1.Reincorporación Económica: En el eje temático de empleabilidad se representa un proceso fundamental para fortalecer la inclusión y la equidad dentro de la sociedad. Al brindar oportunidades de empleo donde se quiere no solo fomentar la autonomía económica, sino también su sentido de pertenencia y dignidad. Con las orientaciones y actividades realizadas a los firmantes con situaciones de discapacidad ya que es importante que a pesar de que no existieron postulados si se oriente frente a las necesidades de cada uno para que la oferta tenga aceptación. 2.Reincorporación Social: Un firmante fue orientado para que acepte la vinculación psicológica otorgada por parte de la universidad de los Andes; ya que en contacto con la compañera sentimental quien frecuentemente escribe al WhatsApp manifiesta que el firmante cuenta con dificultades de abuso de bebidas alcohólicas y en la atención con el firmante este niega la situación, por lo que se solicita la intervención psicológica porque existe reporte de una dinámica disfuncional entre la pareja. Los firmantes continúan asistiendo a las actividades realizadas por la Casa Alternativa. Se conto con una jornada de salud a personas con discapacidad. 3.Reincorporación Política: Los firmantes culminan su proceso de formación del diplomando de la Escuela Política (EVIDENCIA A)
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de abril se realiza la verificación de cada uno los firmantes evidenciándose que 9 firmantes son afectados con la modificación de la Resolución 0549 de 2026, porque evidencian aportes a seguridad social o por ingresos mayores a un salario mínimo legal vigente; sin embargo, en dialogo con cada uno de ellos se corrobora la información recibida a través del correo electrónico enviado el 13 de abril de 2026 por parte del coordinador del Grupo de Beneficios donde refieren que "será a partir de las asistencias del mes de abril 2026, periodo de liquidación junio 2026, es por ello que para este mes de desembolsos Abril 2026, actividades febrero 2026, se aplicará los criterios de la resolución anteriores relacionada con los 5SMMLV." (EVIDENCIA A.)
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	-En el mes de abril se realiza la invitación a 9 reuniones las cuales permiten conocimientos para el desarrollo de las actividades contractuales •Ajustes PRI Teusaquillo, en la cual se realiza orientación para los masivos realizados de manera manual. •Ajustes Desembolsos: Orientación frente a la necesidad de verificación acorde de acuerdo con la nueva resolución •Charla de Pensiones y Vivienda: Asistencia para orientación de las ofertas existentes •Taller Policarpa: Actividad para autocuidado •Socialización Oferta Disponible: Encuentro con grupo primario para conocer la oferta existente. •Primera Socialización de Fomento: Segunda convocatoria para conocer la estrategia y formas de postulación •Jornada de Refuerzo Índice de Reincorporación: Se verifica la información para evidencia de varias cumplidas. •Acompañamiento Encuentro Firmantes: Los firmantes socializan con la directora Programática sobre la Resolución y sus afectaciones •Tierras: Esta reunión se llevará acabo el final del mes de abril donde se socializa la oferta y las barreras que presenta.(Evidencia A)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
369 - 2026	Mensual		*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de Abril se realiza la entrega de las siguientes solicitudes •Traslado Firmante Mapiripan •Segundo Masivo Revisado •Punto de Control Desembolsos •Consolidación Anexo 6 •Solicitud de Información Tramites con la ANT •Entrega Solicitada •Base de desembolso •Novedades Caso de Riesgo en Proyecto Productivo •Reporte Caso de Riesgo •Entrega Proyecto Productivo •Asistentes Actividad de Tierras •Caso Javier Ancisar •Invitación y Confirmación de Asistentes Diplomado (EVIDENCIA A)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARLEYN ROA VANEGAS Firmado digitalmente por MARLEYN ROA VANEGAS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	MARLEYN ROA VANEGAS	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha	*30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx